

REQUISITOS DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE LA ENES UNIDAD LEÓN

Artículo 16. Las opciones de titulación que consideren la presentación de una réplica oral ante un jurado (sinodales), se realizará de conformidad con los artículos 21, 22, 23 y 24 del *Reglamento General de Exámenes de la UNAM*.

Licenciatura en Fisioterapia

Las formas de titulación son las siguientes para esta licenciatura

- A. Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico
- B. Tesis y Examen Profesional
- C. Seminario de Titulación
- D. Diplomado de Actualización Profesional
- E. Actividad de Investigación
- F. Examen General de Conocimientos

NOTA IMPORTANTE: Pasados 5 años de egreso el alumnado tendrá como opción de titulación apenas a las modalidades de diplomado de actualización profesional, seminario de titulación y/o examen general de conocimientos.

Con excepción de las modalidades de titulación “Totalidad de créditos y Alto nivel académico” y “Examen General de Conocimientos”, todas las demás requieren un/una tutor/a asignado/a a la licenciatura y de forma opcional asesor(es/as).

A. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

Esta modalidad tiene como objetivo reconocer al alumnado que durante toda su formación se distinguieron por su compromiso y excelencia como profesional de la fisioterapia, además puede funcionar como una herramienta que motive la superación y el alto rendimiento en los estudiantes, con lo cual se favorece el nivel académico de la licenciatura, es importante mencionar que esta opción no requiere prueba escrita tampoco réplica. No

se otorga mención honorífica. Podrá elegir esta opción el alumnado que cumpla con **todos** los requisitos abajo descritos.

A.1 Requisitos

- i. Haber cubierto todos los requisitos curriculares (100% de créditos) correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Haber concluido sus estudios de licenciatura con promedio mínimo de 9.5.
- iii. Haber concluido sus estudios dentro del periodo previsto por el plan de estudios (4 años).
- iv. Regularidad académica, haber obtenido siempre calificación aprobatoria en todas las asignaturas, cursos y exámenes ordinarios en su respectivo periodo de estudios en la primera inscripción. NO haber presentado exámenes extraordinarios, tampoco eventualidades en clínica (se entiende por cualquier falta o incumplimiento al Reglamento de la Clínica de Fisioterapia)
- v. No tener ninguna falta de orden administrativo.
- vi. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).
- vii. Solicitar esta opción de titulación en un plazo no mayor a seis meses de recibir su carta de liberación de servicio social.
- viii. El alumnado al cumplir con los requisitos anteriormente enunciados podrá realizar los trámites correspondientes para expedición de título profesional en la oficina de Servicios Escolares.

B. TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

Esta modalidad tiene como objetivo fomentar en el alumnado el conocimiento y dominio de un tema en específico con argumentos científicos, la reflexión en el razonamiento clínico, el análisis crítico de fenómenos y la comprobación de hipótesis a través del diseño e implementación de un protocolo, además de fortalecer las líneas de investigación de la Licenciatura. La tesis consiste en un trabajo original individual (70-100 cuartillas) que desarrolla con rigor metodológico un tema determinado poco explorado, o con un enfoque nuevo, relacionado con la fisioterapia. NO se aceptan revisiones bibliográficas, narrativas o sistemáticas. El alumnado debe contar con la aprobación del protocolo de investigación por parte de un/una tutor/a y/o asesor/a y en caso necesario por el Comité de Ética en Investigación de la ENES León, para dar inicio al desarrollo de la tesis. Se requiere réplica oral ante un jurado.

B.1 Requisitos

- i. Haber cubierto todos los requisitos curriculares (100% de créditos) correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Elegir un/una tutor/a y en caso necesario asesor/es del área (máximo dos asesores/as) de la licenciatura.
- iii. Presentar el protocolo de investigación ante CEI, consultar requisitos y fechas de presentación (<https://enes.unam.mx/etica-investigacion.html>). Nota: Consultar los

requisitos del CEI con el tutor y el comité académico cuándo es estrictamente necesario seguir este paso.

- iv. Desarrollar la investigación y escritura del trabajo escrito, siempre y cuando haya sido aprobado.
- v. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).
- vi. Solicitar esta opción de titulación en un plazo no mayor a 4 años después de concluir el plan de estudios.
- vii. Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

B.2 La tesis deberá contener los siguientes rubros

1. Portada
2. Índice
3. Resumen
4. Introducción
5. Marco teórico (contextualización del tema- antecedentes- planteamiento del problema- justificación- pregunta de investigación- hipótesis)
6. Objetivos (principal-objetivos específicos)
7. Metodología (tipo de estudio- descripción de la muestra- criterios de inclusión, exclusión y eliminación- descripción de las variables- aspectos éticos- procedimiento- estadística)
8. Resultados
9. Discusión
10. Conclusión
11. Referencias bibliografía (APA o Vancouver)
12. Anexos

Documentos a entregar en la coordinación de la carrera.

Enviar a la coordinación de la carrera la siguiente información y documentos vía correo electrónico;

Nombre completo del/(de la) alumno/a y mail; Número de cuenta; Nombre completo del tutor y del (los) asesor (es) y mail; Título del trabajo; Modalidad de titulación; portada de la tesis con firma y fecha actual del tutor y asesor (es); carta de liberación de servicio social expedida por la DGOAE; copia del F1 con sello de servicios escolares con plazo no mayor a 6 meses; copia de su historial académico.

C. SEMINARIO DE TITULACIÓN

Esta modalidad tiene como objetivo orientar a los egresados que se han incorporado al mercado laboral y disponen de poco tiempo para realizar su trabajo de titulación. Ofrece la

Requisitos de modalidades de titulación de la ENES Unidad León, aprobado por el H. Consejo Técnico de esta Escuela Nacional en su primera sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero del 2023.

oportunidad de diseñar un trabajo de investigación acerca de una problemática concreta derivada de la experiencia profesional bajo el rigor metodológico, con el cual, muestre su dominio de conocimientos y capacidades profesionales en la resolución de un problema en específico poco explorado o con un enfoque nuevo relacionado con la fisioterapia. Consiste en un seminario de 13 semanas que refuerza y actualiza los conocimientos básicos de la licenciatura.

Nota: La apertura de cada Seminario quedará sujeta a la demanda de alumnos/as.

C.1 Requisitos

- i. Tener cubierto el 100% de los créditos de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Aprobar el seminario de titulación.
- iii. Elegir un/una tutor/a y en caso necesario asesor/es del área (máximo dos asesores/as) de la licenciatura.
- iv. Elaborar un documento de tesina de acuerdo a los lineamientos (50-75 cuartillas). Se aceptan estudios de caso, revisiones sistemáticas y/o bibliográficas de un tema relacionado con el seminario cursado.
- v. Haber cubierto todos los requisitos curriculares correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.
- vi. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).
- vii. Presentación de examen profesional mediante réplica oral.

C.2 El formato del trabajo de titulación (revisiones bibliográficas o sistemáticas) debe incluir

1. Portada
2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)
8. Metodología (estrategia de búsqueda- criterios de inclusión, exclusión y eliminación- proceso de selección)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

C.3 El formato del trabajo de titulación (estudios de caso o de múltiples casos) debe incluir

1. Portada

2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico (contextualización del tema- antecedentes- planteamiento del problema- justificación- pregunta de investigación- hipótesis)
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)
8. Metodología (tipo de estudio-descripción del caso- descripción de las variables- aspectos éticos- procedimiento- estadística)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

Documentos a entregar en la coordinación de la carrera.

Enviar a la coordinación de la carrera la siguiente información y documentos vía correo electrónico;

Nombre completo del/(de la) alumno/a y mail; Número de cuenta; Nombre completo del tutor y del (los) asesor (es) y mail; Título del trabajo; Modalidad de titulación; portada de la tesis con firma y fecha actual del tutor y asesor (es); carta de liberación de servicio social expedida por la DGOAE; copia del F1 con sello de servicios escolares con plazo no mayor a 6 meses; copia de su historial académico; copia del documento de aprobación del seminario de titulación.

D. DIPLOMADO Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Esta modalidad tiene como objetivo proporcionar a los egresados elementos teóricos-prácticos actualizados sobre áreas específicas. Los diplomados autorizados para titulación son aquellos ofertados por la UNAM. No es necesario ser diplomado de fisioterapia, sin embargo; el trabajo a realizar para titularse debe ser aplicado a la fisioterapia. Se recomienda antes de iniciar el diplomado escribir a la coordinación de la carrera para saber si el diplomado a cursar es válido enviándole el programa académico, fechas de inicio y término vía correo electrónico. El trabajo de titulación puede ser estudios de caso, revisiones sistemáticas y/o bibliográficas. Esta modalidad requiere réplica oral ante un jurado.

D.1 Requisitos

- i. Tener cubierto el 100% de los créditos de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Haber cubierto todos los requisitos curriculares correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.

- iii. Elegir un/una tutor/a y en caso necesario asesor/es del área (máximo dos asesores/as) del área relacionada al Diplomado.
- iv. Cursar y aprobar un diplomado presencial, virtual o híbrido perteneciente a la ENES Unidad León o cualquier otra entidad académica de la UNAM con un mínimo de 120 horas.
- v. Elaborar un trabajo escrito de acuerdo a los lineamientos (35-50 cuartillas). Se aceptan estudios de caso, revisiones sistemáticas y/o bibliográficas de un tema relacionado con el diplomado cursado.
- vi. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).
- vii. Presentar el examen profesional mediante réplica oral en un máximo de seis meses después de haber concluido el Diplomado.
- viii. El examen profesional mediante réplica oral ante un jurado será eximido, sí y solo sí, el alumnado curse y apruebe un Diplomado con un total de 240 horas o bien, dos diplomados de 120 horas cada uno. En este caso, el estudiante deberá entregar la constancia de aprobación del Diplomado al responsable de la licenciatura. El trabajo escrito estará relacionado con alguno de los temas de cualquiera de los dos diplomados.

4.3 Contenido mínimo obligatorio del trabajo escrito (revisiones bibliográficas o sistemáticas)

1. Portada
2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)
8. Metodología (estrategia de búsqueda- criterios de inclusión, exclusión y eliminación- proceso de selección)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

4.4 Contenido mínimo obligatorio del trabajo escrito (estudios de caso o de múltiples casos)

1. Portada
2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico (contextualización del tema- antecedentes- planteamiento del problema- justificación- pregunta de investigación- hipótesis)
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)

8. Metodología (tipo de estudio-descripción del caso- descripción de las variables- aspectos éticos- procedimiento- estadística)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

Documentos a entregar en la coordinación de la carrera.

Enviar a la coordinación de la carrera la siguiente información y documentos vía correo electrónico;

Nombre completo del/(de la) alumno/a y mail; Número de cuenta; Nombre completo del tutor y del (los) asesor (es) y mail; Título del trabajo; Modalidad de titulación; portada de la tesis con firma y fecha actual del tutor y asesor (es); carta de liberación de servicio social expedida por la DGOAE; copia del F1 con sello de servicios escolares con plazo no mayor a 6 meses; copia de su historial académico; copia del documento de aprobación del diplomado y documento probatorio de la fecha de término.

E. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Esta modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación y publicación de trabajos que se realicen en la licenciatura. El alumnado que elija esta modalidad deberá entregar un trabajo escrito publicado en una revista arbitrada o indexada (con la carta de aceptación). Se aceptan trabajos de investigación básica o clínica, estudios de caso, y revisiones bibliográficas y/o sistemáticas. Se permiten publicaciones en carteles o comunicaciones orales en congresos con fines académicos. Se recomienda que el alumnado consulte con la responsable de la licenciatura la viabilidad de determinado evento o revista para ser considerado como opción de titulación para esta modalidad.

E.1 Requisitos

- i. Tener cubierto el 100% de los créditos de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Presentación de constancia de participación en Congreso o carta de aceptación de publicación. La carta de aceptación de publicación debe obtenerse 6 meses antes o 12 meses después de terminar el 100% de créditos de la licenciatura. En el caso de requerir más tiempo por cuestiones relativas a los tiempos o procesos de la publicación, el alumnado deberá solicitarlo por escrito al Comité Académico.
- iii. Realizar el documento escrito, teniendo entre 35 y 50 cuartillas.
- iv. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).
- v. Presentar el examen profesional mediante réplica oral ante un jurado, excepto si el artículo académico es aceptado o publicado en una revista con factor de impacto reconocido por el Journal Citation Reports (JCR).

E.2 Formato del trabajo de titulación (revisiones bibliográficas o sistemáticas)

1. Portada
2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)
8. Metodología (estrategia de búsqueda- criterios de inclusión, exclusión y eliminación- proceso de selección)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

E.3 El formato del trabajo de titulación (estudios de caso o de múltiples casos)

1. Portada
2. Índice
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico (contextualización del tema- antecedentes- planteamiento del problema-justificación- pregunta de investigación- hipótesis)
7. Objetivos (principal-objetivos específicos)
8. Metodología (tipo de estudio-descripción del caso- descripción de las variables- aspectos éticos- procedimiento- estadística)
9. Resultados
10. Discusión
11. Conclusión
12. Referencias bibliográficas (APA-vancouver)
13. Anexos

E.4. El formato del trabajo de titulación (proyectos de ciencia básica)

1. Portada
2. Índice o tabla de contenido
3. Agradecimientos
4. Resumen
5. Introducción
6. Desarrollo o cuerpo principal del proyecto de ciencia básica
7. Conclusiones
8. Bibliografía en formato APA o Vancouver
9. Apéndices o Anexos (no cuentan dentro de la extensión)

Documentos a entregar en la coordinación de la carrera.

Enviar a la coordinación de la carrera la siguiente información y documentos vía correo electrónico;

Nombre completo del alumnado y mail; Número de cuenta; Nombre completo del tutor y del (los) asesor (es) y mail; Título del trabajo; Modalidad de titulación; portada de la tesis con firma y fecha actual del tutor y asesor (es); carta de liberación de servicio social expedida por la DGOAE; copia del F1 con sello de servicios escolares con plazo no mayor a 6 meses; copia de su historial académico; copia del documento probatorio de la publicación.

F. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

Esta modalidad comprende la aprobación de un examen escrito que consistirá en una exploración general de los conocimientos del alumnado, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. El alumnado debe consultar las fechas de aplicación del examen y su costo en el departamento de servicios escolares de esta entidad académica.

F.1 Requisitos

- i. Tener cubierto el 100% de los créditos de la Licenciatura en Fisioterapia.
- ii. Tener un promedio mínimo de 6.0
- iii. Haber cubierto todos los requisitos curriculares correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.
- iv. Carta de liberación del servicio social de la autoridad correspondiente (DGOAE).

NOTA: Debido a que éste es un Examen Profesional, no existe revisión posterior al examen, ni entrega del mismo al alumnado, así como información sobre la calificación numérica siendo el resultado inapelable.

Documentos a entregar en la coordinación de la carrera.

Enviar a la coordinación de la carrera la siguiente información y documentos vía correo electrónico;

Nombre completo del alumnado y mail; Número de cuenta; documento probatorio de la aprobación del examen general de conocimiento.